

La Xunta decide proteger la viticultura tradicional

09/12/2011 - L.A.R. / El Progreso (Monforte)

El Consello da Xunta le ha dado el visto bueno a un decreto de la Consellería de Medio Rural que regulará el potencial vitivinícola de Galicia. Con la aprobación de este documento se establece un marco normativo para proteger el equilibrio territorial y productivo, además de contemplarse un apoyo decidido a la viticultura tradicional gallega, en concreto a las pequeñas explotaciones familiares, como es el caso de la denominación de origen Ribeira Sacra, donde la práctica totalidad de las 94 bodegas inscritas responden a esta característica.

La norma de Medio Rural dispone unos objetivos estratégicos. El más importante de ellos es preservar el patrimonio vitícola de Galicia dentro de su ámbito rural, ambiental y turístico, aspectos que se dan de forma especialmente clara en el caso de la Ribeira Sacra y que desde el consejo regulador de la denominación de origen llevan años destacando como de suma importancia.

Otros fines son nutrir la reserva autonómica de derechos de plantación de viñedos para su posterior distribución entre los viticultores que los soliciten y el impulso de la utilización y actualización del Rexistro Vitícola de Galicia (RVG). Asimismo, se prevé la promoción y desarrollo sostenible del cultivo de la vid, preservando las mejores tradiciones gallegas dentro de este campo,

El decreto incluye la simplificación de los trámites administrativos y la creación de la reserva autonómica de derechos de plantación. Así, se integra en una sola norma el amplio y complejo reglamento vitivinícola comunitario y el de carácter básico estatal. Desde la Xunta aseguraron que se logra «unha maior seguridade xurídica, con normas máis simples, claras e eficaces para garantir o equilibrio entre a oferta e a demanda».

En este contexto, los viticultores de la Ribeira Sacra podrán acceder al Rexistro Vitícola de Galicia vía internet a través de la Oficina Agraria Virtual, además de poder realizar trámites telemáticamente de los procedimientos administrativos.

Calidad

El Gobierno gallego indicó que en la línea de consolidar una política vitivinícola de calidad será «firme no mantemento do réxime de dereitos de plantación». Por ello, añade que se apuesta por una ordenación territorial del sector frente a posibles desequilibrios y al desarrollo sostenible del cultivo de la vid frente a un escenario crecientemente globalizado y puramente economicista.

Medio Rural tiene claro que la Ribeira Sacra es un claro ejemplo de todo lo que se recoge en la norma máxime cuando señala que trabaja en favor de preservar las mejores tradiciones vitícolas y las variedades autóctonas, «cun merecido recoñecemento á viticultura considerada heróica, de montaña ou de forte pendente», destaca la consellería.